

DEPARTAMENTO No. 1123

650

Registro Mercantil de Guayaquil

Oficina de Participaciones

ESCRITURA NUMERO : 1.097/2001

CESION DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE LA
COMPANIA " CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA.
LTDA. (CONCIVA) " A FAVOR DE LA SEÑORA AURA
CLOTILDE ALAVA GARCIA DE BURBANO POR EL SEÑOR
INGENIERO ANDRES BURBANO ALAVA.

24.1
18.347-1-34
5404-2-211
48.315-1-88
9207-1-99
37-043-1-08

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,

4 ENE 2002

hoy día catorce de diciembre del dos mil uno,
ante mi, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Nota-
rio Décimo Octavo de este Cantón, comparecen :

por una parte, el señor Ingeniero Andrés bur-
bano Alava, quien declara ser ecuatoriano, solte-
ro y domiciliado en esta ciudad, por sus pro-
pios derechos ; y, por otra parte, la señora
Aura Clotilde Alava García de Burbano, quien
declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar y
domiciliada en esta ciudad, por sus propios
derechos ; los comparecientes son mayores de e-
dad, capaces para obligarse y contratar, a
quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos

en el objeto y resultados de esta escritura
pública de Cesión de participaciones, a cuyo o-
torgamiento concurren con amplia y entera libe-
tad, para que la autorice me presentan la mi-
nuta que dice así : " SEÑOR NOTARIO : Sírvasse au-
torizar en el Protocolo de Escrituras Públicas

755728

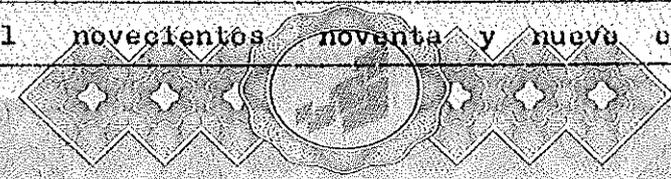
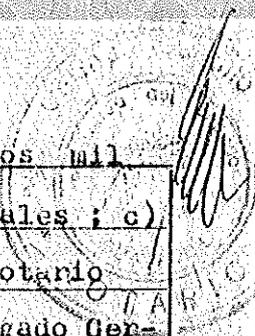
rmby



a su cargo, una de cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el señor Ingeniero Andrés Burbano Alava, a quien se le denominará también el cedente; y, por otra parte, la señora Aurora Clotilde Alava García de Burbano, que se llamará también la cesionaria, ambos, mayores de edad, de este domicilio y hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía fue constituida bajo la denominación objetiva de "CONSTRUCTORES CIVILES A SOCIADOS CIA. LTDA. (CONCIVA)", por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña, el treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro con un capital social de cien mil sucres, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de noviembre de ese mismo año; b.) Mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña, el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el once de marzo de mil novecientos ochenta y uno, se aumentó

Registro Mercantil de Guayaquil

el capital social a la suma de quinientos mil
 sucres y se reformó los Estatutos Sociales ; c)
 En escritura pública otorgada por el Notario
 Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Ger-
 mán Castillo Suárez , el primero de Julio de mil
 novecientos ochenta y tres , se efectuó la ce-
 sión de participaciones que se contienen en es-
 ta escritura , las mismas que se hallan inscri-
 tas a fojas dieciocho mil trescientos cuarenta
 y nueve del Registro Mercantil de mil novecien-
 tos setenta y cuatro ; y , a fojas cinco mil
 cuatrocientos cuatro del mismo Registro de mil
 novecientos ochenta y uno , al margen de las co-
 rrespondientes inscripciones .- Guayaquil , diez de
 octubre de mil novecientos ochenta y seis ; d)
 Por escritura pública autorizada por el Abogado
 Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del can-
 tón Guayaquil, el treinta y uno de agosto de
 mil novecientos ochenta y ocho , inscrita en el
 Registro Mercantil de este Cantón , el veintidós
 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho,
 se aumentó el capital social de la compañía a
 cinco millones quinientos mil sucres y se re-
 formaron sus Estatutos Sociales ; e) Por escri-
 tura pública otorgada por el Abogado Germán Cas-
 tillo Suárez , Notario Décimo Octavo del Can-
 tón Guayaquil , el diecinueve de julio de
 mil novecientos noventa y nueve e inscrita en



1 el Registro Mercantil de este Cantón,
 2 el veintinueve de octubre del mismo año,
 3 se aumentó el capital de la compañía a
 4 la suma de diez millones de sucres, se
 5 prorrogó el plazo del contrato social y se
 6 reformaron los Estatutos Sociales de la
 7 Compañía ; f) Según escritura pública au-
 8 torizada por el Abogado Germán Castillo
 9 Suárez , Notario Décimo Octavo del Cantón
 10 Guayaquil , el dos de julio del dos mil
 11 uno , se realizó la conversión , aumento de
 12 capital a diez mil dólares de los Esta-
 13 dos Unidos de América , se elevó el va-
 14 lor nominal de las acciones a un dólar
 15 cada una y se reformó el Estatuto Social
 16 de la compañía , dicho testimonio , fue
 17 inscrito en el Registro Mercantil del mis-
 18 mo Cantón , el veintiséis de Noviembre
 19 del dos mil uno ; y , g) La Junta Gene-
 20 ral Universal de Socios de " Construc-
 21 torés Civiles Asociados Cía. Ltda. (CONCIVA),
 22 en sesión celebrada el veintiocho de No-
 23 viembre del dos mil uno , autorizó al so-
 24 cio Ingeniero Andrés Burbano Alava , para
 25 que ceda a favor de la señora Aura Clo-
 26 tilde Alava García de Burbano , las quinien-
 27 tas participaciones sociales de un dólar
 28 cada una , que tiene en propiedad , en el

sta de Junta
 Cviles Asoci
 vviembre de
 en la ciudad
 los mil uno,
 compañía ubi
 se reúne la J
 Cviles Asoci
 socios, señor
 derechos, pro
 Arquitecto)
 quinientas pa
 Burbano A
 participacion
 presentado
 dólares ()
 Burbano Ala
 Burbano Ma
 tialidad de
 constituirse
 dispuesto e
 previa conv
 conocer y i
 Participacio
 seguido el
 formalidade
 Compañías
 quorum req
 una y al
 Burbano A
 sociales qu
 (CONCIVA/
 quinientos
 participaci
 compañía
 demás se
 palabra le
 coa que
 que serle
 cento, o
 unio de
 exigido)
 anteriorr
 por una
 transferi
 Estados
 capital

Registro Mercantil de Guayaquil

Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "Constructores Civiles Asociados Cía. Ltda. (CONCIVA)", celebrada el veintiocho de noviembre del 2001.



En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil uno, a las dieciocho horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en la Ciudadela LA FAE, Manzana Veinte y cuatro, Solar cinco, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía "Constructores Civiles Asociados Cía. Ltda. (CONCIVA)", con la concurrencia de los siguientes socios, señores: **Ingeniero Oswaldo Burbano Matamoros**, por sus propios derechos, propietario de nueve mil participaciones sociales de un dólar cada una, **Ingeniero Xavier Burbano Alava**, por sus propios derechos, propietario de quinientas participaciones sociales de un dólar cada una; e, **Ingeniero Andrés Burbano Alava**, por sus propios derechos, propietario de quinientas participaciones sociales de un dólar cada una; es decir que se encuentra representado la totalidad del capital social pagado de la compañía; que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Arq. Xavier Burbano Alava, Presidente de la compañía y actúa de Secretario el Ing. Oswaldo Burbano Matamoros, Gerente de la misma. Los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá proceder y resolver como único punto del orden del día, cual es, la cesión de participaciones Sociales que hace el socio Ingeniero Andrés Burbano Alava - Acto seguido el señor Presidente ordena que por secretaría se dé cumplimiento a las formalidades legales del Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y por lo tanto, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Al efecto toma la palabra el Ing. Andrés Burbano Alava y dice: que es su deseo transferir las quinientas participaciones sociales que tiene en el capital social de Constructores Civiles Asociados Cía Ltda (CONCIVA), comprendidas en el Certificado de Aportación # 16, por el valor de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; constante en el Libro de Participaciones de la compañía; en consecuencia, de conformidad a la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales, ofrece preferentemente en venta a los demás socios las mentadas participaciones. En este momento, hace uso de la palabra la señora Aura Clotilde Alava García de Burbano, presente en la Junta y que tiene interés en la adquisición de las citadas participaciones, las mismas se serían pagadas de contado el cincuenta por ciento y el otro cincuenta por ciento, conforme lo acordado en la Junta Universal de Socios de veintidós de junio del dos mil uno, manteniéndose en esta forma el número mínimo de socios exigido por la Ley.- Al guardar conformidad los otros socios sobre lo planteado anteriormente, dejan expresa constancia de que no desean adquirirlas.- La Junta por unanimidad resuelve: **UNO.-** Autorizar al socio Ing. Andrés Burbano Alava, la transferencia de las quinientas participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tiene actualmente en propiedad, en el capital social de la compañía, a la señora Aura Clotilde Alava García de Burbano

Registro Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

755726



Registro Mercantil de Guayaquil

olica de esta
isponer que
de acto con
te de la ces
or de la ser
se concede
mas persona
nanimidad
los socios
Xavier Burbano
o Burbano M
ranscrita en
Constructores
remilo a la

CERTIFICACION



esta por la presente, que los suscritos: Arquitecto Xavier Burbano Alava e
Ingeniero Oswaldo Burbano Matamoros, en nuestras calidades de Presidente y
Gerente, respectivamente, de "Constructores Civiles Asociados Cía. Ltda.
(S.A. DE C.V.)" y como tales representantes legales de la misma, nos permitimos
certificar que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía, en sesión
celebrada el veintiocho de Noviembre del año dos mil uno, con asistencia y
participación unánime de los socios, resolvió autorizar al socio, Ingeniero Andrés
Burbano Alava, para que ceda las quinientas participaciones sociales de un dólar
cada una, que tiene en propiedad, en el capital social de la compañía, a la señora
Clotilde Alava de Burbano .-

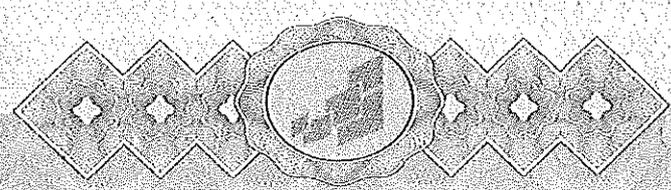
Guayaquil, Noviembre 28 del 2001.


Xavier Burbano Alava
Presidente


Ing. Oswaldo Burbano Matamoros
Gerente



Nº 755725

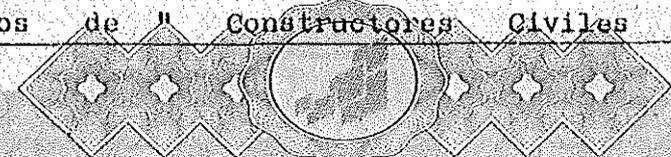
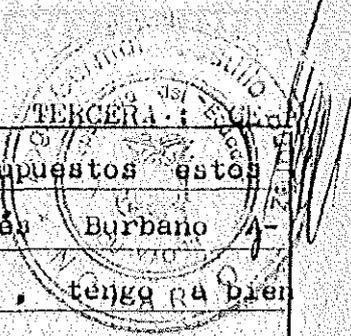


Registro Mercantil de Guayaquil

capital social de la compañía .
 TERCERA: ACEPTACION: DE PARTICIPACIONES .- Presupuestos estos
 antecedentes , yo , Ingeniero Andrés Burbano Alava , por mis propios derechos , tengo RA BIEN
 lava , por mis propios derechos , tengo RA BIEN
 ceder , como en efecto cedo , a favor de la
 señora Aura Clotilde Alava García de Burbano,
 las quinientas participaciones sociales de un
 dólar cada una , que poseo en el capital so-
 cial de la compañía " Constructores Civiles
 Asociados Cía. Ltda. (CONCIVA) " , sin reser-
 va ni limitación alguna . CUARTA: ACEPTACION.

Yo , Aura Clotilde Alava García de Burbano ,
 por mis propios derechos , acepto la presen-
 te cesión de participaciones hecha en mi
 favor , por ser conveniente a mis intereses
 y por haber pagado el valor nominal de las par-
 ticipaciones sociales al cedente , en dinero e-
 fectivo y de curso legal . Asimismo , declaro
 conocer las obligaciones y derechos del activo
 y pasivo que la compañía " Constructores Civiles
 Asociados Cía. Ltda. (CONCIVA) " , tiene contraí-
 dos con sus clientes , mediante contratos priva-
 dos . Por lo tanto , asumo como nueva socia de
 la citada compañía , todas las obligaciones y
 derechos que como tal le correspondan .

DOCUMENTOS HABILITANTES .- Se acompaña: a) copia
 del acta de Junta General Universal de
 cios de " Constructores Civiles Asociados 755724



Cía. Ltda. (CONCIVA) " , de veintiocho

de noviembre del año dos mil uno;

y , b) certificado otorgado por los

representantes legales de la compañía en

el que se autoriza al señor Ingeniero An

drés Burbano Alava, ceda sus participacio-

nes sociales. Agregue usted , señor Notario,

las demás cláusulas de estilo para el per-

feccionamiento de este instrumento. Firmado)

Doctor Oswaldo Burbano L. Abogado. Registro dos

cientos setenta y siete " . Los otorgantes ra-

tifican en todas sus partes la minuta inser-

ta que queda elevada a escritura pública pa

ra que surta sus efectos legales. Léida que

fue esta escritura pública, por mi el Notario en

alta voz, de principio a fin a los comparecien-

tes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo en

unidad de acto. Doy fe.

1)

Ing. Andrés Burbano Alava

C.C. 0912035771

C.V. 0117-020

2)

Aura Clotilde Alava de Burbano

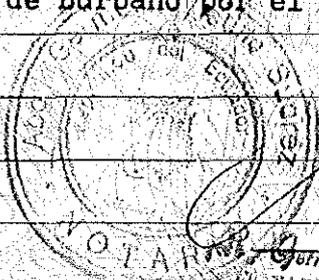
C.C. 0903358521

C.V. .

[Handwritten signatures of the Notary and the parties]

Registro Mercantil de Guayaquil

Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, en seis fojas fotocopias, rubricadas por mi el Notario, que sello y firmo en las mismas ciudad y fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la escritura 1.097/2001 de Cesión de participaciones en el capital de la Cía. "Constructores Civiles Asociados Cía. Ltda.(CONCIVA)" a favor de la Bra. Aura Clotilde Alava García de Burbano por el Sr. Ing. Andrés Burbano Alava.



German Casilla
NOTARIO
BULABIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL



Nº 755723

Registro Mercantil de Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy queda inscrita la presente escritura la misma que contiene la **Cesión de Participaciones**, mediante la cual, el Señor, **ANDRES BURBANO ALAVA**, cede y transfiere a favor de la Señora, **AURA CLOTILDE ALAVA GARCIA DE OBURBANO**, 500 participaciones sociales, de un dólar cada una, que posee dentro del Capital Social de la compañía **CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. (CONCIVA)** de fojas **650 a 660**, número **85** del Registro Industrial y anotada bajo el número **1.123** del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de esta Cesión a fojas **18.355, 5.409, 48.769**, del Registro Mercantil de **1.974, 1.981, 1.988** y a fojas **9.210 y 31.049** Registro Industrial de **1.999, 2.001** en su orden, respectivamente, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, catorce de Enero del dos mil uno.-



[Handwritten Signature]

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 56588
LEGAL: RICARDO FLORES
AMANUENSE: SONNIA VENEGAS
COMPUTO: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

[Handwritten initials]



De conformidad con lo dispuesto 86263

en el artículo 50 de la Ley de Registro, se rectifica lo origin en usupción que antecede, en el sentido de que, por error se hizo constar con fecha de usupción catorce de enero del dos mil catorce, la escritura de cesión de participaciones de la Compañía CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. (CONCIVA), siendo lo correcto, catorce de enero del dos mil dos; por lo cual debiera leerse: 1.- Certificado: Con fecha de hoy queda inscrita la presente escritura la misma que contiene la cesión de Participaciones, mediante la cual, el señor AIDOR BURBANO ALAVA, cede y transfiere a favor de la señora AURA CLOTILDE ALAVA GARCIA DE BURBANO, cónyuge, socios, de un valor cada uno, de poses dentro del capital social de la compañía "CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. (CONCIVA), de folios 650 a 660 número 85 del registro industrial y agrícola bajo el número 1.123 del repertorio. - 2. - Se tiene nota de esta cesión e folios 18.355, 3409, 43769 del registro mercantil de 1974/1981, 1988 y e folios 9.210 y 31.049 registro industrial de 1994 y 2001 en su orden; respectivamente al margen de las respectivas respectivas. - Guayaquil, catorce de enero del dos mil dos. - Guayaquil, 10 de marzo del 2014.

Ab. César Moya Delgado
 Registro Mercantil
 del Cantón Guayaquil
 DELEGADO

Nº 3680

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, dentro del capital social de la compañía CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. (CONCIVA), es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, veinte de Marzo del dos mil catorce.-

Ab. César Moya Delgado
 Registro Mercantil
 del Cantón Guayaquil
 DELEGADO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil